



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : MARÍA ESPERANZA CRISTANCHO
RADICACION : 2017-00227

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

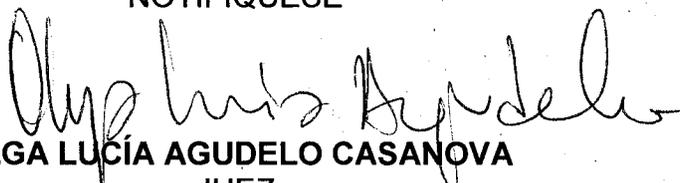

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Requíerese al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que informen si el 11 de febrero de 2019 se realizó valoración por psiquiatría al pretense interdicto DEIBER DAVID CAICEDO CRISTANCHO, en caso positivo se sirva enviar el correspondiente dictamen.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

		
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>28</u>	del
<u>10</u>	ABR	2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		